



**Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

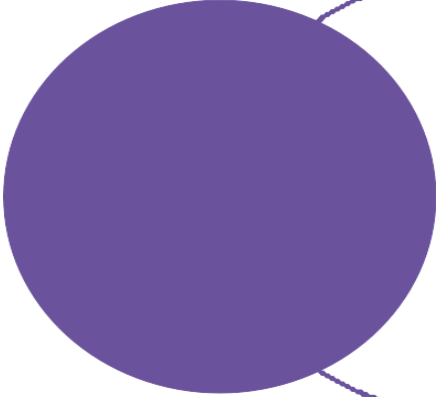
Gobierno de Chile



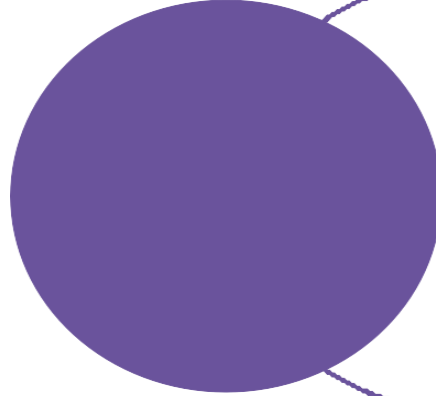
ANID CAPITAL HUMANO

Proceso Renovación de Becas en el Extranjero para el 2° semestre del año 2026

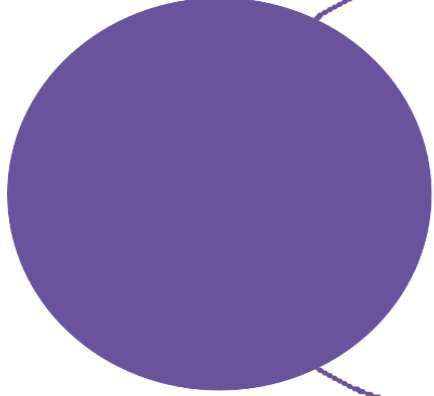
Contenidos



Introducción



Consideraciones importantes



Documentos a presentar



ANID CAPITAL HUMANO



**Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo**

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Introducción

¿Qué es el proceso anual de renovación de la beca?

Las bases concursales establecen que los beneficios de la beca son **anualmente renovables**. Es por ello, que aquellas becas que tengan una duración superior a 12 meses (aunque sea por pocos días), deben ser renovadas una vez que se cumpla el año académico en curso. Ustedes, como becarios/as deben acreditar anualmente su permanencia y avance en el programa de estudios, a través de la documentación emitida por su institución de destino, para que se autorice la entrega de beneficios por un nuevo periodo o año.



ANID CAPITAL HUMANO



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

¿Quiénes deben renovar?

¿Quiénes deben renovar?

- Quienes iniciaron sus estudios antes del año 2026.
- Quienes se encuentran con beca vigente durante el año 2026.
- Quienes superan la anualidad desde la última renovación de beca. Ejemplo: última renovación desde 19-09-2025 al 18-09-2026 y el fin beca es 30-09-2026
- Aquellos/as becarios/as que se encuentren con autorización para suspender los estudios por motivos de salud, para disminuir la carga académica por motivos de salud, y con pre y post natal, deben enviar un certificado de la Universidad que de cuenta de su situación para renovar la beca.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile



ANID CAPITAL HUMANO

Proceso de renovación anual de beca

¿Cuándo?

- La documentación de renovación de beca debe ser enviada entre el 01-08-2026 y el 30-09-2026.
- Si existe algún problema para el envío de la documentación para renovar la beca, nos debes informar a través de la plataforma de contacto antes del 30-09-2026.
- Si no envías la documentación y no nos informas respecto a tu situación, se verá afectada la continuidad de la entrega de los beneficios de la beca, suspendiendo las manutenciones en octubre, **pero siempre podrás regularizar tu situación si envías la documentación necesario para renovar.**



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile



ANID CAPITAL HUMANO

Documentos para renovar la beca



A continuación, te nombramos y detallamos los tres documentos que deberás presentar, dos de ellos son obligatorios, el tercero es opcional, y depende de si estás residiendo con dependientes en el extranjero.

DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
Formulario de renovación anual de beca En Formato ANID	Este formulario es un formato tipo, debe ser validado por el Director/a del programa académico y/o tutor/a o profesor/a guía. Para esto, es necesario que dicha autoridad firme el documento, indicando su nombre, cargo y correo electrónico. Solo se debe utilizar el formato provisto por ANID.
Certificado de alumno regular o de inscripción vigente.	Se entienden como vigentes los certificados emitidos en 2026, expedido por la institución de destino o Universidad. Para el caso de postdoctorado, estos debe emitir un documento que de cuenta que esta realizando la investigación postdoctoral.
Declaración jurada que acredite que los/as dependientes del/la becario/a residencia con él/ella en el extranjero mientras cursas la beca En Formato ANID	Solo aplica para quienes reciben beneficios por concepto de dependientes. La Declaración jurada debe ser hecha en el Consulado correspondiente en el extranjero o ante Notario Público en Chile, donde se indique que resides en el extranjero junto a tu cónyuge, conviviente civil y/o hijos.



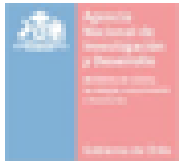
Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Documento 1: Informe de Actividades Académicas

1. El informe debe dar cuenta de las actividades realizadas durante el último año académico.
2. Informe de renovación debe tener fecha de emisión.
3. No hay una extensión mínima o máxima del informe.
4. Fechas de inicio y término de beca y de programa de estudios deben ser concordantes con las fechas vigentes del convenio de beca.
5. Se deben llenar todos los datos del tutor o director de programa.
6. Solo se considerarán válidas las firmas que sean manuscritas más un timbre de la universidad/institución con el documento escaneado, o cualquier tipo de firma digital o electrónica. No se admitirán recortes de firma pegados en el documento.
7. El formato de reporte es uno solo y ya está en inglés y español.



INFORMATE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – RENOVACIÓN ANUAL DE LA BECA
ANNUAL REPORT – ANNUAL SCHOLARSHIP RENEWAL
PROCESO 2026 – PROCESS 2026
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – ANID
NATIONAL AGENCY FOR RESEARCH AND DEVELOPMENT – ANID

ANTECEDENTES DEL/DE LA BECARIO/A – GRANTEE'S INFORMATION	
MARCA CON UNA X EL TIPO DE BECA - SELECT YOUR SCHOLARSHIP WITH AN X	
DOCTORADO/DOCTORATE/PHD	
MAESTRÍA/MASTER	
POSTDOCTORADO/POSTDOCTORAL RESEARCH	

NOMBRE DEL/DE LA BECARIO GRANTEE'S NAME	
RUT	
UNIVERSIDAD O CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITY OR INSTITUTION	
NOMBRE DEL PROGRAMA O INVESTIGACIÓN PROGRAM OR RESEARCH NAME	
PAÍS, CIUDAD COUNTRY, CITY	
FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA (día, mes, año) PROGRAM START DATE (day, month, year)	
FECHA DE TÉRMINO DEL PROGRAMA (día, mes, año) PROGRAM END DATE (day, month, year)	

INFORMACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA BECA / SCHOLARSHIP RENEWAL INFORMATION		
Este informe debe dar cuenta de las actividades realizadas durante el último año académico cursado. Si el año académico no ha finalizado, debe informar hasta la fecha de emisión de la documentación. This report should be about the academic activities carried out during the last academic year. If the academic year has not ended, you must report until the day of report.		
PERIODO QUE INFORMA REPORT PERIOD	DESDE (día, mes, año) FROM (day, month, year)	HASTA (día, mes, año) TO (day, month, year)

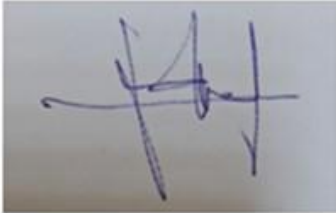
EPORTE DE ACTIVIDADES – REPORT	
DESCRIBA BREVEMENTE O ENUMERE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA Informar asignaturas cursadas, avances en la tesis. De corresponder: asistencia a congresos u otros eventos; también mencionar publicaciones, estadías de investigación en un país diferente al de estudios, etc. Este documento deberá ser firmado por el director/a de Programa, Tutor/a o Profesor/a Guía. BRIEFLY DESCRIBE THE ACADEMIC ACTIVITIES UNDERTAKEN BY THE STUDENT DURING THE REPORTING PERIOD Information related to areas of study, developments and progress on the research project; participation to seminars, congress or internships outside the country of studies; publications, etc. This document must be signed by the Program's Director or Thesis Professor or advisor	



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile



NO ACEPTADO

Documento 2: Certificado de Alumno Regular

Dependiendo del tipo de programa puede ser un certificado de alumno/a regular, de matrícula o de inscripción vigente.

El certificado debe dar cuenta que se encuentra en el programa para el cual se le concedió la beca.

En el caso de los postdoctorados, deben presentar un documento que de cuenta que esta realizando la investigación postdoctoral.

El documento debe haber sido emitido en 2026.



Documento 3: Declaración Jurada de residencia de dependientes

Solo para quienes reciban beneficios por concepto de dependientes.

El/la Becario/a estando en el extranjero debe realizar declaración jurada ante el Cónsul chileno en el extranjero que corresponda (debe indicar domicilio en el extranjero)

En caso de que el/la Becario/a se encuentre en Chile por trabajo de campo, puede realizar la declaración jurada ante Notario Público de Chile (debe indicar domicilio en el extranjero).

El/la mandatario del/de la Becario/a nombrado al momento del convenio, también puede realizar la declaración jurada ante Notario Público de Chile (deberá indicar el domicilio en el extranjero del/de la Becario/a)

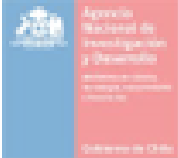


Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Documento 3: Declaración Jurada de residencia de dependientes



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

DECLARACIÓN JURADA

Yo (nombre Becario/a) _____,

RUN N° _____,

de nacionalidad _____,

estado civil _____,

domiciliado en (dirección del país de estudios) _____,

ciudad _____,

país _____.

Declaro bajo jurando que me encuentro residiendo durante mis estudios en el extranjero junto a:

Mi cónyuge / conviviente civil:

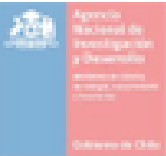
Nombre	
RUT	

Y mis hijos/as menores de 18 años:

Nombre	
RUT	

Nombre	
RUT	

Nombre	
RUT	



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

DECLARACIÓN JURADA

Yo (nombre Representante Lega) _____,

RUN N° _____,

Declaro bajo juramento en representación de:

(Nombre del/de la Becario/a) _____,

de nacionalidad _____,

estado civil _____,

domiciliado en (dirección en el extranjero donde realiza los estudios) _____,

ciudad _____,

país _____.

Declaro bajo jurando que el/la becario/a se encuentra residiendo durante los estudios en el extranjero junto a:

Su cónyuge / conviviente civil:

Nombre	
RUT	

Y su/s hijos/as menor/es de 18 años:

Nombre	
RUT	

Nombre	
RUT	

Nombre	
RUT	

No debes presentar ambas, según realice esta legalización, cuentas son los formatos.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Ingreso de la Renovación

Para ingresar la solicitud de renovación anual de beca, deberás ingresar un ticket en nuestro formulario de contacto. A continuación te indicamos el paso a paso:

- 1. Ingresa a Ayuda ANID: <https://ayuda.anid.gob.cl/hc/es>
- 2. Dirígete a la sección de Capital Humano

TRÁMITES FINANCIEROS

Envío de Rendiciones en Formato Digital

Consultas de Rendición de Cuentas

Reintegros en Formato Digital

Cobranzas (Administrativas y Judiciales)

Selecciona la Subdirección o Área de tu interés:

Capital Humano

Becas de postgrado | Inserción y Retribución

Proyectos de Investigación

Convocatorias Fondecyt

Investigación Aplicada

Redes, Estrategia y Conocimiento

Centros e Investigación Asociativa

Trámites e Información Financiera

×

Hola. ¿Necesitas ayuda?



Ingreso de la Renovación

Para ingresar la solicitud de renovación anual de beca, deberás ingresar un ticket en nuestro formulario de contacto. A continuación te indicamos el paso a paso:

3. Ingresar al formulario de contacto de la sección Becarias y Becarios

4. Al ingresar al formulario de contacto, deberás registrarte con tus credenciales habituales a la plataformas de ANID

Postulantes a Becas de Postgrado

[Ir al Formulario de Consultas de Postulantes ➡](#)

Becarias y Becarios

[Ir al Formulario de Contacto para Becarios/as ➡](#)

Acceso al Formulario de contacto



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile



Ingreso de la Renovación

Para ingresar la solicitud de renovación anual de beca, deberás ingresar un ticket en nuestro formulario de contacto. A continuación te indicamos el paso a paso:

- 5. Selecciona la solicitud # 41. Renovación anual de Becas en el extranjero
- 6. Adjunta tus documentos **en un solo archivo PDF** y envía el requerimiento, será recibido por el equipo de atención y seguimiento a becarias y becarios, te informarán cuando inicie la gestión, si es que hay que corregir algo y finalmente, cuando la renovación esté aprobada por resolución.

Enviar una solicitud

Importante: Utiliza este formulario solo si eres becario/a o ex-becario/as. Para consultas en calidad de postulante, por favor, selecciona el formulario que indica Consulta.

Selecciona el Tipo de Requerimiento. Recuerda que si eres beneficiario/a, debes seleccionar el formulario específico para tu solicitud.

Requerimientos de becarios - Subdirección de Capital Humano

Producto *

41.Renovación anual Becas en el extranjero

Conoce la documentación que debes presentar para tu tramitación



Preguntas Frecuentes

Si estoy en Chile por motivos personales o realizando trabajo de campo ¿puedo realizar la Declaración Jurada en una Notaría Chilena?

Sí, es posible. Puedes realizar la declaración jurada normalmente y autorizándola ante Notario Público de Chile de Chile en lugar del Cónsul chileno en el extranjero.

¿Hay algún formato de Declaración Jurada?

Sí, hay dos formatos disponible en el artículo del Centro de Ayuda sobre la solicitud de Renovación anual de Beca en el extranjero. Uno para que lo completes como Becario/a y otro para que lo complete el/al representante legal de tu beca. Solo debes presentar uno, depende de cómo te sea más sencillo.

La Declaración Jurada ¿solo debo presentar si tengo dependientes?

Así es, si en tu beca **no** tienes dependientes (hijo, hija, cónyuge o conviviente civil) no debes presentarla.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

Preguntas Frecuentes

¿El proceso para la renovación de las becas con el acuerdo DAAD o Fulbright, es el mismo?

Sí, no hay diferencia en el proceso de la renovación de la beca con ANID. Pero consideren que estas instituciones pueden tener procesos aparte de la renovación de la beca con ANID.

Además de cumplir con la obligación de renovar, ¿qué beneficio tiene la renovación?

Se revalidan los montos anuales de materiales (USD 300) y salud (USD 800). Si la renovación se realiza antes de cumplir el año, los montos se transfieren al cumplir los 12 meses (excepto el monto de Salud para becas DAAD).

Si mi beca termina y me paso en solo un día para renovar ¿debo hacerlo igual o debo reducir la beca?

Debes realizar la renovación, aunque sea por un corto tiempo, incluso si es por un día, considera que aunque sea por poco tiempo, de igual forma se entregan los montos anuales de forma íntegra antes señalados.



Agencia
Nacional de
Investigación
y Desarrollo

Ministerio de Ciencia,
Tecnología, Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile